

La Generalitat constituye el Consejo Asesor de Bioética

**EL CONSEJO DE BIOÉTICA ASESORARÁ A LA  
CONSELLERIA DE SANIDAD EN CUESTIONES DE  
CARÁCTER ÉTICO RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA  
ASISTENCIAL**

**Valencia (28-10-04).**- El conseller de Sanitat, Vicente Rambla, ha afirmado esta mañana durante la constitución del Consejo Asesor de Bioética que "este organismo consultivo será el encargado de asesorar y orientar a partir de ahora a la Conselleria de Sanidad en materia de bioética".

Para ello, desde este órgano se emitirán informes y se realizarán estudios sobre las cuestiones de bioética que le sean consultadas o se consideren de interés para la Comunidad Valenciana.

"Desde la Administración tratamos de conciliar la revolución biotecnológica a la que asistimos en la actualidad con el respeto a los valores éticos que definen la condición humana", ha afirmado Vicente Rambla.

Además, este Consejo -como órgano de referencia- acreditará los Comités de Bioética Asistencial de los departamentos de salud de la Comunidad y, en este sentido, también coordinará las normas y protocolos de actuación, así como evaluará las memorias de actividades de estos Comités.

La creación del Consejo Asesor de Bioética y los Comités de Bioética Asistencial tienen como objetivo dilucidar aspectos de carácter ético relacionados con la práctica asistencial, establecer criterios generales ante determinados supuestos que pueden aparecer con la incorporación de nuevas modalidades asistenciales y nuevas tecnologías, fomentar el sentido de la ética en todos los estamentos sanitarios y organizaciones sociales o desarrollar cualquier otro tipo de actividad relacionada con la bioética.

En el Consejo Asesor de Bioética están representados, entre otros, la conselleria de Sanidad, el Consejo Autonómico del Colegio de Médicos de la Comunidad Valenciana, la Sociedad Valenciana de Bioética, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana, la Real Academia de Medicina. Asimismo, se cuenta con la participación de expertos con reconocido prestigio y formación acreditada en bioética, designados por la Conselleria de Sanitat.

El Gobierno Valenciano, reunido en sesión plenaria, ya aprobó el pasado 11 de junio el Decreto por el que se regula la creación del Consejo Asesor de Bioética.

La disciplina científica llamada Bioética reconoce la necesidad de armonizar los principios éticos clásicos que guían la actividad clínica y garantizar los derechos del paciente.

***Declaraciones del conseller de Sanitat, Vicente Rambla, en el gabinete de Radio de Presidencia. Se adjunta fotografía del acto.***